

CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL

ABRIL-2020

Comunicación de Involucramiento CoE, 2018-2019



Red Ecuador
WE SUPPORT



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

CARTA COMPROMISO

Guayaquil, 08 de abril de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Cámara de Industrias de Guayaquil reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Caterina Costa de García

Presidenta

Cámara de Industrias de Guayaquil

INFORME

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Cámara de Industrias de Guayaquil es una organización gremial, sin fines de lucro, que concentra entre sus afiliados a un amplio y diverso grupo de empresas y negocios, domiciliados tanto en la ciudad de Guayaquil como en otras zonas geográficas del Ecuador, mismos que llevan a cabo actividades económicas vinculadas de manera directa a la industria manufacturera, además de empresas y negocios que participan en los diferentes eslabones de la cadena productiva que representa este sector. Al cierre de 2019, las empresas afiliadas a la Cámara de Industrias de Guayaquil reportaron ventas por encima de los USD 11.500 millones, con una generación de más de 70.000 plazas de empleo directo.

La Cámara de Industrias de Guayaquil tiene como misión institucional el representar los legítimos intereses de sus afiliados y apoyar al desarrollo industrial de la ciudad y el país, proporcionando servicios efectivos y oportunos que respondan a las necesidades de los afiliados y del sector. Asimismo, como parte de su visión institucional se encuentra el ser reconocida como la institución que mejor congrega y representa al sector, proporcionando servicios que solucione las necesidades de defensa y desarrollo de sus asociados.

De igual manera, la Institución expresa como política de calidad el representar fielmente los intereses de sus afiliados dentro del marco legal vigente y ser su vocera ante las autoridades respectivas y la comunidad, con el fin de fortalecer las relaciones entre los sectores público y privado; así como también, brindar servicios de calidad, efectivos y oportunos, mejorándolos continuamente, para apoyar al desarrollo industrial de la ciudad y del país.

Desde octubre de 2016, la Institución cuenta con un Código de Ética, que, entre otras directrices, establece que los miembros de los órganos de gobierno y administración, los empleados y asesores de la Cámara, reconocen a la misma como un actor influyente en el quehacer nacional, cuya posición incide en la opinión ciudadana y fundamenta su actuación en el cumplimiento de los deberes constitucionales y legales de todos quienes integran la misma. Además, se establece que su rol institucional le obliga por principio a defender el Estado de Derecho, los principios éticos en la gestión privada y en la administración pública, los valores democráticos y la seguridad jurídica.

II. JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Industrias de Guayaquil en sus más de 80 años de existencia institucional ha basado sus actuaciones en principios de conducta que han sido sistematizados y difundidos entre todos sus miembros y afiliados, reconociendo para el efecto, que la construcción de un proceso de crecimiento exitoso es únicamente posible sobre la base de principios éticos sólidos y de cumplimiento obligatorio.

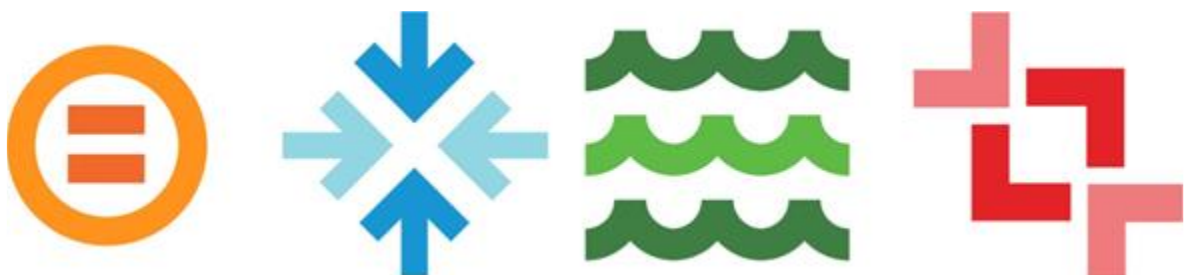
Alrededor de los 10 Principios del Pacto Global existen diferentes áreas que cada vez han recibido una mayor atención por parte del empresariado, gobiernos y la sociedad en general, tanto en materia de sostenibilidad como en materia de equidad y justicia. Incluso, actualmente existen múltiples estudios que revelan los impactos positivos que pueden darse en un entorno productivo inclusivo, equitativo y que apunte a la reducción de brechas, lo que favorece a que la atención y compromiso hacia estos temas sea mayor.

La Cámara de Industrias de Guayaquil se ha planteado como objetivo el participar en todas las propuestas y espacios que le permitan generar un cambio. Por esta razón, en Ecuador, la Institución es parte del Pacto Global Red Ecuador, pero además del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador CEMDES, impulsando y promoviendo así todas sus iniciativas hacia el sector empresarial. La Institución apoya también al Proyecto Ecuador 2030, que fue creado por y para el sector productivo, de tal manera que éste pueda identificar las acciones que requiere para lograr su sostenibilidad en todos los campos, proyecto que tiene como meta, ingresar, a través de un pensamiento exponencial, de manera competitiva en la Cuarta Revolución Industrial y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Cámara de Industrias de Guayaquil, como Institución, tiene una hoja de ruta que incluye, entre otros elementos:

- Alianzas estratégicas con instituciones que promueven la aplicación de principios de ética y sostenibilidad empresarial;
- Visibilizar y promover las buenas prácticas de nuestros socios;
- Mantener un rol activo en foros de universidades, instituciones públicas, y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional;
- Proporcionar capacitaciones, desarrolladas en la propia institución, en temas de sostenibilidad empresarial;
- Apoyar a organizaciones que promuevan la aplicación de principios de ética y sostenibilidad empresarial.

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

Participar de forma activa en foros e iniciativas, públicas o privadas, que fomenten el apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales, ejerciendo además la vocería para denunciar acciones que vulneren estos derechos.

Recurrir a los eventos y medios institucionales, tales como eventos de aniversario de la Cámara de Industrias de Guayaquil y espacios propios de difusión, para comunicar y reconocer la importancia de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales y otros principios vinculados a la ética y sostenibilidad empresarial.

2. SISTEMAS

El departamento de Comunicación de la Institución cuenta en su manual de funciones con el rol de canalizar toda solicitud a la Institución para que ésta participe en foros, actividades o iniciativas orientadas al compromiso previamente detallado. La participación de la Institución en estas actividades puede darse ya sea desde un rol de organización, difusión, exponente u otros que sean considerados pertinentes.

Dependiendo del rol que adopte la Institución, el departamento de Comunicación procederá a definir la serie de actividades específicas a desarrollarse para un evento, foro o iniciativa en específico. Esto puede demandar la participación activa de otros departamentos de la Institución, por lo que la Vicepresidencia Ejecutiva definirá el nivel de participación o involucramiento del resto de áreas de la Institución, canalizándose las debidas directrices a través del departamento de Comunicación.

Además, el departamento de Comunicación realizará las debidas difusiones del caso respecto al evento o actividad específica en la que se encuentre participando la Institución en lo que atañe al compromiso previamente detallado, valiéndose para esto

de la difusión a través de emails y de publicaciones en el portal web institucional, en la revista institucional, y en sus respectivas redes sociales, según se considere pertinente.

3. ACTIVIDADES

1. Recepción de invitaciones para participación de la Institución en foros, congresos, reuniones de trabajo y cualquier otro tipo de iniciativa por parte de instituciones públicas o privadas, de toda índole.
2. Sistematización del tipo de invitación recibida, clasificándose por temas o áreas a cubrirse, además de la planificación logística requerida (lugar y fecha del evento en el que se busca participe la Institución).
3. Comunicación a la Vicepresidencia Ejecutiva, para proceder a la definición del tipo de participación que tendrá la Institución en un evento o caso específico, además de la definición de la agenda institucional y de la asignación de tareas de apoyo o soporte a asignarse a otros departamentos de la Institución.
4. Difusión de la participación de la Institución en estos eventos, a través de los canales de comunicación de gestión propia de la Cámara de Industrias de Guayaquil.
5. Cuando sea requerido, soporte en la difusión y comunicación de eventos o iniciativas orientadas al compromiso aquí evaluado (aliado comunicacional).

4. INDICADORES

- Número de eventos en los que la Institución participó de manera activa y directa, promoviendo acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación a los Principios 1 y 2 del Pacto Global: 2 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de eventos en los que la Institución participó de manera indirecta para la promoción de acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación a los Principios 1 y 2 del Pacto Global: 4 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de difusiones realizadas a través de los canales de comunicación oficiales de la Institución para difundir acciones de otras organizaciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente a los Principios 1 y 2 del Pacto Global: 4 difusiones en redes sociales entre 2018 y 2019.

- Número de publicaciones realizadas para compartir acciones emprendidas por parte de las empresas afiliadas a la Institución que se vinculen a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente a los Principios 1 y 2 del Pacto Global: 4 difusiones en la revista institucional entre 2018 y 2019.

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

Promover todo espacio de discusión y difusión de prácticas, instrumentos e iniciativas que procuren o promuevan mejoras para el entorno laboral en el ámbito nacional, en especial cuando estas acciones busquen un entorno laboral más inclusivo, equitativo, que apunte a reducción de brechas salariales y de oportunidades, y principalmente a una mayor generación de puestos de empleo formales.

Ejercer la vocería institucional para promover y demandar un entorno legal que favorezca a una mayor generación de puestos de empleo, apuntando así a un mercado laboral competitivo y alineado al respeto de los derechos humanos fundamentales.

2. SISTEMAS

La Cámara de Industrias de Guayaquil participa de manera activa en foros y eventos en los que se debaten iniciativas y acciones que apunten a mejorar la dinámica del entorno laboral según la realidad local del Ecuador, en donde uno de los mayores desafíos en los últimos años ha sido la inclusión laboral de la mujer.

En 2018, la Institución adoptó también como temática eje para el año, la promoción y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo concerniente al

objetivo de igualdad de género y el objetivo de trabajo decente y crecimiento económico, esto alineado a su plena participación en el Proyecto Ecuador 2030.

Para cumplir con el compromiso propuesto, el departamento de Comunicación de la Institución ha mantenido en su manual de funciones el rol de canalizar toda solicitud a la Institución para que ésta participe en foros, actividades o iniciativas orientadas principalmente a la discusión de legislación laboral, promoción de derechos laborales, y promoción de iniciativas a favor de la inclusión laboral, con especial enfoque en la equidad de género y reducción de brechas por género.

Dependiendo del rol que adopte la Institución, el departamento de Comunicación procederá a definir la serie de actividades específicas a desarrollarse para un evento, foro o iniciativa en específico. Esto puede demandar la participación activa de otros departamentos de la Institución, por lo que la Vicepresidencia Ejecutiva definirá el nivel de participación o involucramiento del resto de áreas de la Institución, canalizándose las debidas directrices a través del departamento de Comunicación.

La Institución cuenta además con una Dirección de Estudios, encargada de monitorear, entre varios otros temas, acciones e iniciativas que proporcionen un impacto cuantificable respecto a prácticas laborales competitivas, inclusivas y equitativas, de manera que las mismas pueden comunicarse bajo un debido enfoque técnico.

3. ACTIVIDADES

1. Recepción de invitaciones para participación de la Institución en foros, congresos, reuniones de trabajo y cualquier otro tipo de iniciativa por parte de instituciones públicas o privadas, de toda índole.
2. Sistematización del tipo de invitación recibida, clasificándose por temas o áreas a cubrirse, además de la planificación logística requerida (lugar y fecha del evento en el que se busca participe la Institución).
3. Comunicación a la Vicepresidencia Ejecutiva, para proceder a la definición del tipo de participación que tendrá la Institución en un evento o caso específico, además de la definición de la agenda institucional y de la asignación de tareas de apoyo o soporte a asignarse a otros departamentos de la Institución.
4. Difusión de la participación de la Institución en estos eventos, a través de los canales de comunicación de gestión propia de la Cámara de Industrias de Guayaquil.
5. Cuando sea requerido, soporte en la difusión y comunicación de eventos o iniciativas orientadas al compromiso aquí evaluado (aliado comunicacional).

6. Participación en eventos de empresas afiliadas en los que se promocionen o promuevan acciones de dichas empresas a favor de los compromisos y objetivos antes descritos, además de la difusión de dichos eventos y acciones a través de los canales de comunicación propios de la Institución.
7. Formulación de informes que aporten desde un criterio técnico los beneficios de prácticas que promuevan un entorno laboral competitivo, inclusivo y equitativo, información que a su vez se utilizará como guía referencial en las presentaciones e intervenciones en eventos y medios de comunicación a los que asistan o participen la Directiva de la Institución, incluyéndose la participación de la misma en eventos organizados por la propia Institución.

4. INDICADORES

- Número de eventos en los que la Institución participó de manera activa y directa, promoviendo acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación a los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global: 16 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de eventos en los que la Institución participó de manera indirecta para la promoción de acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación a los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global: 5 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de difusiones realizadas a través de los canales de comunicación oficiales de la Institución para difundir acciones de otras organizaciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente a los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global: 5 difusiones en redes sociales entre 2018 y 2019.
- Número de publicaciones realizadas para compartir acciones emprendidas por parte de las empresas afiliadas a la Institución que se vinculen a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente a los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global: 12 difusiones en la revista institucional entre 2018 y 2019.

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

Promover todo espacio de discusión y difusión de prácticas, instrumentos e iniciativas que procuren o promuevan procesos productivos sostenibles y sustentables, que observen un enfoque orientado hacia una economía circular, y que impulsen un avance de los procesos productivos hacia las prácticas propias de la cuarta revolución industrial.

Ejercer la vocería institucional para promover y demandar un entorno legal que favorezca a la implementación y adopción de prácticas de sostenibilidad ambiental en el entorno productivo ecuatoriano de manera general.

2. SISTEMAS

La Cámara de Industrias de Guayaquil participa de manera activa en foros y eventos en los que se debaten iniciativas y acciones que apunten a incrementar las prácticas de sostenibilidad ambiental en el entorno productivo ecuatoriano, ya sea que se vinculen de manera directa a la actividad manufacturera, o de manera indirecta a través de los diferentes eslabones de su cadena productiva.

En 2019, la Institución adoptó también como temática eje para el año, la promoción y difusión de prácticas vinculadas a la denominada economía circular, esto alineado tanto a su participación en el Proyecto Ecuador 2030, como también a los compromisos adquiridos por la Institución por su participación en el Acuerdo Nacional Ecuador 2030, celebrado entre el Gobierno Nacional y organizaciones del sector privado y la academia.

En agosto de 2019, la Cámara de Industrias de Guayaquil participó del Pacto por la Economía Circular que se estableció en el marco del Acuerdo antes referido.

Para cumplir con el compromiso propuesto, el departamento de Comunicación de la Institución ha mantenido en su manual de funciones el rol de canalizar toda solicitud a la Institución para que ésta participe en foros, actividades o iniciativas orientadas principalmente a la discusión de legislación ambiental y promoción de prácticas empresariales de sostenibilidad ambiental.

Dependiendo del rol que adopte la Institución, el departamento de Comunicación procederá a definir la serie de actividades específicas a desarrollarse para un evento, foro o iniciativa en específico. Esto puede demandar la participación activa de otros departamentos de la Institución, por lo que la Vicepresidencia Ejecutiva definirá el nivel de participación o involucramiento del resto de áreas de la Institución, canalizándose las debidas directrices a través del departamento de Comunicación.

La Institución cuenta además con una Dirección de Estudios, encargada de monitorear, entre varios otros temas, acciones e iniciativas que proporcionen un impacto cuantificable respecto a prácticas de sostenibilidad ambiental y otras acciones vinculadas a la economía circular, de manera que las mismas pueden comunicarse bajo un debido enfoque técnico.

Además, la Institución cuenta entre sus asesores con un especialista para asistir en temas ambientales a las empresas afiliadas.

3. ACTIVIDADES

1. Recepción de invitaciones para participación de la Institución en foros, congresos, reuniones de trabajo y cualquier otro tipo de iniciativa por parte de instituciones públicas o privadas, de toda índole.
2. Sistematización del tipo de invitación recibida, clasificándose por temas o áreas a cubrirse, además de la planificación logística requerida (lugar y fecha del evento en el que se busca participe la Institución).
3. Comunicación a la Vicepresidencia Ejecutiva, para proceder a la definición del tipo de participación que tendrá la Institución en un evento o caso específico, además de la definición de la agenda institucional y de la asignación de tareas de apoyo o soporte a asignarse a otros departamentos de la Institución.
4. Difusión de la participación de la Institución en estos eventos, a través de los canales de comunicación de gestión propia de la Cámara de Industrias de Guayaquil.

5. Cuando sea requerido, soporte en la difusión y comunicación de eventos o iniciativas orientadas al compromiso aquí evaluado (aliado comunicacional).
6. Participación en eventos de empresas afiliadas en los que se promocionen o promuevan acciones de dichas empresas a favor de los compromisos y objetivos antes descritos, además de la difusión de dichos eventos y acciones a través de los canales de comunicación propios de la Institución.
7. Formulación de informes que aporten desde un criterio técnico los beneficios de prácticas que promuevan un entorno productivo sostenible, ambientalmente responsable, y con procesos orientados a una economía circular, información que a su vez se utilizará como guía referencial en las presentaciones e intervenciones en eventos y medios de comunicación a los que asistan o participen la Directiva de la Institución, incluyéndose la participación de la misma en eventos organizados por la propia Institución.

4. INDICADORES

- Número de eventos en los que la Institución participó de manera activa y directa, promoviendo acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación a los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global: 9 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de eventos en los que la Institución participó de manera indirecta para la promoción de acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación a los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global: 4 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de difusiones realizadas a través de los canales de comunicación oficiales de la Institución para difundir acciones de otras organizaciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente a los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global: 4 difusiones en redes sociales entre 2018 y 2019.
- Número de publicaciones realizadas para compartir acciones emprendidas por parte de las empresas afiliadas a la Institución que se vinculen a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente a los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global: 5 difusiones en la revista institucional entre 2018 y 2019.

VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

Promover todo espacio de discusión y difusión de prácticas, instrumentos e iniciativas que procuren o promuevan un entorno empresarial y de negocios libre de cualquier forma de corrupción, y que impulsen el pleno ejercicio de la ética empresarial.

2. SISTEMAS

La Cámara de Industrias de Guayaquil participa de manera activa en foros y eventos en los que se debaten iniciativas y acciones que apunten a concientizar respecto a la importancia de la ética en los negocios y que promuevan mecanismos que garanticen la aplicación de la ética en los procesos empresariales.

Para cumplir con el compromiso propuesto, el departamento de Comunicación de la Institución ha mantenido en su manual de funciones el rol de canalizar toda solicitud a la Institución para que ésta participe en foros, actividades o iniciativas orientadas principalmente a la discusión de temas de lucha contra la corrupción en todo nivel de la sociedad.

Dependiendo del rol que adopte la Institución, el departamento de Comunicación procederá a definir la serie de actividades específicas a desarrollarse para un evento, foro o iniciativa en específico. Esto puede demandar la participación activa de otros departamentos de la Institución, por lo que la Vicepresidencia Ejecutiva definirá el nivel de participación o involucramiento del resto de áreas de la Institución, canalizándose las debidas directrices a través del departamento de Comunicación.

3. ACTIVIDADES

1. Recepción de invitaciones para participación de la Institución en foros, congresos, reuniones de trabajo y cualquier otro tipo de iniciativa por parte de instituciones públicas o privadas, de toda índole.

2. Sistematización del tipo de invitación recibida, clasificándose por temas o áreas a cubrirse, además de la planificación logística requerida (lugar y fecha del evento en el que se busca participe la Institución).
3. Comunicación a la Vicepresidencia Ejecutiva, para proceder a la definición del tipo de participación que tendrá la Institución en un evento o caso específico, además de la definición de la agenda institucional y de la asignación de tareas de apoyo o soporte a asignarse a otros departamentos de la Institución.
4. Difusión de la participación de la Institución en estos eventos, a través de los canales de comunicación de gestión propia de la Cámara de Industrias de Guayaquil.
5. Cuando sea requerido, soporte en la difusión y comunicación de eventos o iniciativas orientadas al compromiso aquí evaluado (aliado comunicacional).
6. Participación en eventos de empresas afiliadas en los que se promocionen o promuevan acciones de dichas empresas a favor de los compromisos y objetivos antes descritos, además de la difusión de dichos eventos y acciones a través de los canales de comunicación propios de la Institución.

4. INDICADORES

- Número de eventos en los que la Institución participó de manera activa y directa, promoviendo acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación al Principio 10 del Pacto Global: 4 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de eventos en los que la Institución participó de manera indirecta para la promoción de acciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en relación al 10 del Pacto Global: 4 eventos entre 2018 y 2019.
- Número de difusiones realizadas a través de los canales de comunicación oficiales de la Institución para difundir acciones de otras organizaciones vinculadas a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente al Principio 10 del Pacto Global: 4 difusiones en redes sociales entre 2018 y 2019.
- Número de publicaciones realizadas para compartir acciones emprendidas por parte de las empresas afiliadas a la Institución que se vinculen a la práctica de los compromisos propuestos en lo concerniente al Principio 10 del Pacto Global: 2 difusiones en la revista institucional entre 2018 y 2019.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- En Ecuador existe un amplio número de actores que desde sus respectivas áreas de influencia promueven o impulsan acciones alineadas a los 10 Principios del Pacto Global.
- Es importante que cada esfuerzo individual encaminado a promover e impulsar la práctica de los 10 Principios del Pacto Global encuentre apoyo en su difusión y comunicación, reforzándose así la labor de vocería que ejercen algunos actores y logrando que el mensaje llegue a una mayor audiencia.
- Las empresas afiliadas a la Cámara de Industrias de Guayaquil encuentran en la Institución un lugar propicio para proponer, impulsar y comunicar prácticas que buscan garantizar un entorno productivo ético, equitativo y sostenible, logrando así que la Institución pueda ejercer su rol de representación empresarial bajo un enfoque propositivo y consistente con la realidad del sector al que representa.

Recomendaciones

- Es importante que se continúen generando alianzas estratégicas que permitan reforzar toda acción en favor de los 10 Principios del Pacto Global, ya sea que estas provengan desde actores involucrados de manera directa con la Red Pacto Global o desde otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil.
- En años recientes, en Ecuador se han logrado cambios notables respecto al nivel de concientización de la sociedad en general respecto a los 10 Principios del Pacto Global, sin embargo, es importante que las iniciativas y acciones orientadas a comunicar y promover estos principios mantengan un mismo o mayor nivel de actividad, garantizándose así que los resultados logrados hasta el momento no solo que se mantengan, sino que puedan ser potenciados.

Anexos

- **Acciones realizadas en función de los Principios 1 y 2 del Pacto Global (derechos humanos)**
- **Acciones realizadas en función de los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global (estándares laborales)**
- **Acciones realizadas en función de los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global (medio ambiente)**
- **Acciones realizadas en función del Principio 10 del Pacto Global (anticorrupción)**

VIII. ANEXOS

1. Acciones realizadas en función de los Principios 1 y 2 del Pacto Global (derechos humanos).

- Participación de la presidenta de la Cámara de Industrias de Guayaquil, ab. Caterina Costa, en el foro taller “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un enfoque de género y derechos humanos”, realizado por la Organización Internacional HIAS, en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, la Cámara de Industrias de Guayaquil y el apoyo Pacto Global Red Ecuador.



- La presidenta Caterina Costa fue invitada por el presidente constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, a formar parte de la construcción del Acuerdo Nacional Ecuador 2030, para sumar esfuerzos que generen las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible del país. En el evento, Caterina Costa destacó que en el sector que ella representa, generador de 9 de cada 10 plazas de trabajo, no hay nada más deseable que se pueda definir un norte juntos entre gobierno y empresarios. Este Acuerdo Nacional se encuentra constituido por 7 ejes temáticos: Educación, Seguridad Social, Competitividad, Empleo e Innovación, Democracia y Reforma Institucional, Sostenibilidad y Cambio Climático, Seguridad Ciudadana, No Violencia y Prevención de Adicciones.



- En el mes de septiembre de 2018, la Cámara de Industrias de Guayaquil preparó una edición especial de su revista Industrias, para proponer ideas y visibilizar acciones emprendidas por las empresas afiliadas a la Institución en lo concerniente a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se vinculan de manera directa a los Principios del Pacto Global.





- INDULAC: Objetivo 3 – Salud y bienestar
- UNIVERSIDAD CASA GRANDE: Objetivo 4 – Educación de calidad
- MACOBSA: Objetivo 5 – Igualdad de Género
- REYSAC: Objetivo 7 – Energía asequible y no contaminante
- Banco Guayaquil: Objetivo 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ESPOL: Objetivo 9 – Industria, Innovación e Infraestructura
- MAVISA: Objetivo 11 – Ciudades y comunidades sostenibles
- SMURFIT KAPPA: Objetivo 12 – Producción y consumo responsables

ARCA CONTINENTAL y su impulso por cumplir ODS



Ingenio San Carlos recibe reconocimientos de la Cámara de Industrias



TONICORP reconocida por promover el desarrollo económico, inclusivo y sostenible.



2. Acciones realizadas en función de los Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global (estándares laborales)

- Participación de funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil en la Sesión Extraordinaria del Comité de Formación Dual FORMADOS. La Corporación FORMADOS es una organización del sector privado que reúne a 11 gremios empresariales para impulsar programas de formación dual que contribuyan a disminuir el desempleo juvenil. En este programa la Cámara de Industrias de Guayaquil ha impulsado la formación de técnicos en la carrera de Procesamiento de Alimentos ofertada por el Instituto Técnico Juan Bautista (del cantón Daule).



- Participación de la presidenta Caterina Costa como panelista en el IV Foro Global “Empresas por la igualdad de género”, evento que fue coorganizado por el Gobierno de Chile y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con la Organización Internacional del Trabajo y ONU Mujeres.



- Participación de la presidenta Caterina Costa como panelista en el Primer Encuentro de Mujeres Emprendedoras e Innovadoras, organizado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).



- Participación de la presidenta Caterina Costa como expositora en el evento “Encuentro por una economía equitativa desde la perspectiva del género”,

organizado por el Banco Central del Ecuador, en el que se discutió respecto a los problemas a los que se ven abocadas las mujeres para alcanzar relaciones de equidad e igualdad en el ámbito económico. Caterina centró su ponencia en la importancia de la equidad de género para conseguir que el país avance.



- Participación de la presidenta Caterina Costa como panelista en “Foro de Economía Empresarial y de Género” organizado por Banco Pichincha.



- Participación de la presidenta Caterina Costa como expositora en el evento “Empresas por la Igualdad de Género: el futuro del trabajo en la Agenda 2030”.

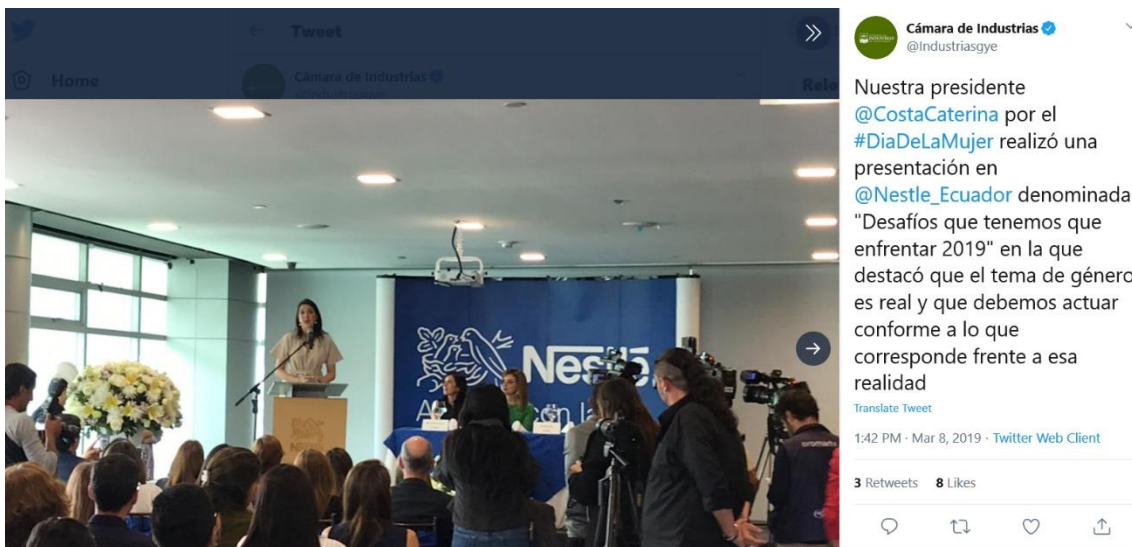


- Participación de la presidenta Caterina Costa como expositora en la Primera Cumbre Mundial de Mujeres, la cual reunió en Guayaquil a destacadas empresarias, emprendedoras, académicas, alcaldesas, lideresas y defensoras de los derechos humanos. El evento fue organizado por la fundación “Mujeres sin límites”, con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Participación de la presidenta Caterina Costa en evento organizado por la Fundación E.DÚCATE, en el que se reconocieron a las empresas que donaron equipos de computación para el programa “Escuelas IN” que lleva adelante dicha institución. Desde 2018 la Fundación E.DÚCATE y la Cámara de Industrias de Guayaquil mantienen un convenio en el que esta última colabora con la socialización de las acciones que lleva a cabo la fundación, cuya labor se centra en fomentar el acceso a las tecnologías de la información y promover el alfabetismo digital.



- Participación de la presidente Caterina Costa en evento organizado por empresa del sector privado, para exponer respecto a los desafíos que enfrentan las mujeres en el entorno laboral actual en Ecuador.



- Participación de la presidenta Caterina Costa en un conversatorio organizado por DIREXUM EXECUTIVE SCHOOL (Educación Continua y Posgrados de la Universidad de los Hemisferios), donde destacó la importancia de la participación de la mujer en la industria.



- Participación de la presidenta Caterina Costa, como asistente, al evento WOMEN EMPOWERMENT SUMMIT WES 2019, evento impulsado por GREAT PLACE TO WORK y GRUPO EKOS, con el objetivo de aportar a la eliminación de la desigualdad y al acortamiento de la brecha laboral, mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional, a favor de las mujeres. Durante el evento, Bibiana Aído, representante de ONU Mujeres, habló sobre los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, destacando a la vez aquellas organizaciones que durante 2019 se habían adherido a dichos principios, entre ellas, la Cámara de Industrias de Guayaquil.



- Organización de un conversatorio entre autoridades del Ministerio de Trabajo y colaboradores y representantes de empresas afiliadas a la Cámara de Industrias

de Guayaquil, para socializar opciones de empleabilidad y de implementación de salas de lactancia para el sector privado.



- Participación de la presidenta Caterina Costa en el programa de televisión POLÍTICAMENTE CORRECTO, en el que se debatieron propuestas de reformas laborales que apuntan a fortalecer la capacidad de generación de trabajo formal del sector privado ecuatoriano.



- Participación de la presidenta Caterina Costa en el evento “Mi mundo 2030, por un mundo igualitario, próspero y sostenible”, evento organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Durante el evento, Caterina destacó la importancia que tienen las empresas para la implementación de un modelo responsable de gestión y buscar oportunidades para alcanzar el cambio transformacional a través de innovación y colaboración.



- Participación de la presidenta Caterina Costa, como miembro del directorio de la Corporación FORMADOS, en la presentación de logros alcanzados que se realizó al vicepresidente de la República del Ecuador, Otto Sonnenholzner, donde además se solicitó su apoyo para el impulso de la normativa y marco legal que permitan potenciar las acciones emprendidas por la Corporación FORMADOS.




- Participación de la presidenta Caterina Costa, como panelista, en el foro “Tendencias y retos del mercado laboral. ¿Cómo impulsar la empleabilidad juvenil en el Ecuador?”, organizado por el Ministerio del Trabajo, y en donde participaron el sector público, el sector empresarial y representantes de la academia.




3. Acciones realizadas en función de los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global (medio ambiente)

- Ratificación de recomendaciones realizadas con anterioridad a los afiliados a la Cámara de Industrias de Guayaquil respecto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el marco de la normativa ambiental, disposiciones y Plan de Manejo Ambiental vigentes, para lo cual el asesor ambiental de la Institución elaboró un boletín que fue publicado en la revista institucional de la Cámara.



BOLETÍN AMBIENTAL

CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL



de su entrega más el pronunciamiento de aprobación por parte de la autoridad ambiental cantonal

RECOMENDACIONES DE ASPECTOS CLAVES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INDUSTRIAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

A través varios medios de comunicación social se ha conocido recientemente -15 de mayo 2018- sobre un proceso a ser desarrollado por la Dirección de Ambiente del Municipio de Guayaquil, con la finalidad de identificar las fuentes de contaminación del estero salado y ros, y de ser el caso aplicar las sanciones que fueren pertinentes. Creemos que es la oportunidad para ratificar varias de las recomendaciones realizadas anteriormente a los afiliados a la Cámara de Industrias de Guayaquil, las que se resumen a continuación:

Disponga al responsable de la gestión ambiental de su empresa industrial, realice una verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales en el marco de la normativa ambiental, disposiciones y Plan de Manejo Ambiental vigentes: Registros que conformen indicadores objetivos verificables.
TODO DEBE ESTAR ORGANIZADO EN CARPETAS CON EL RESPECTIVO ÍNDICE Y ADICIONALMENTE DEBEN ESCANEARSE LOS REGISTROS.

- 1.- Registros que demuestren el cumplimiento ambiental de su empresa, con relación a -
 - 1.1 Disposiciones que constan en la Licencia Ambiental o Resolución ambiental, según corresponda.
 - 1.2 Medidas Ambientales que constan en el Plan de Manejo Ambiental vigente.
 - 1.3 Entrega de reportes sobre calidad ambiental según el calendario de entrega establecido por la autoridad ambiental cantonal (reportes de emisiones al aire, ruido, aguas residuales, etc).
2. Documentos ambientales de respaldo
 - 2.1 Estudio de Impacto Ambiental o Registro ambiental, según lo que corresponda
 - 2.2 Auditorías Ambientales de cumplimiento o informes de cumplimiento, según corresponda, y las constancias

- 2.3 Registro de generador de los desechos peligrosos y de las declaraciones anuales entregadas al Ministerio del Ambiente.
- 2.4 Memoria técnica de la Planta de tratamiento de las aguas residuales industriales y los registros/procedimientos que demuestren su control y mantenimiento periódico.
- 2.5 Factibilidad de las descargas de aguas residuales, según pronunciamiento de INTERAGUA.
- 2.6 En el caso de trampas de grasa, pronunciamiento favorable de INTERAGUA.
- 2.7 Plano hidráulico - sanitario, actualizado.
- 2.8 Plano de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales, actualizado.
- 2.9 Diagrama del proceso productivo industrial.
- 2.10 En el caso de la generación de lodos residuales, registros que demuestren su almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final.




3. Áreas debidamente señalizadas y organizadas

- 3.1 Para el almacenamiento temporal de los desechos peligrosos
- 3.2 Para el almacenamiento temporal de los desechos no peligrosos
- 3.3 Para el almacenamiento temporal de productos químicos peligrosos

Adicionalmente se plantea se disponga que periódicamente -por ejemplo cada dos meses- se realice una auditoría interna simplificada, mediante una lista de chequeo; lo que permitirá identificar oportunamente las NO CONFORMIDADES, y en base a ello se podrán aplicar las acciones correctivas pertinentes.

COMO RESULTADO, SU EMPRESA PODRÁ DEMOSTRAR -EN CUALQUIER MOMENTO- QUE CUMPLE CON LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE, YA QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE ASÍ LO DEMUESTRAN

Luis Arriaga Ochoa, Asesor Ambiental CIG




www.industrias.ec

- Participación de la presidenta Caterina Costa en el taller sobre el Plan de Conservación de la cuenca del río Daule organizado por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EMAPAG, cuyo objetivo expreso es mejorar la calidad de vida de las poblaciones de la cuenca del río Daule y crear conciencia ambiental en torno a la conservación del recurso agua, contribuyéndose así a la seguridad alimentaria local y del país, además de asegurar la disponibilidad de agua de buena calidad para Guayaquil y los cantones del río Daule.



- Organización de la logística para la presentación del estudio regional “Subamos el estándar para ciudades productivas en América Latina y el Caribe” elaborado por el Banco Mundial, estudio cuya premisa principal fue que las ciudades con alta densidad poblacional pueden generar beneficios al facilitarse la interacción de ideas o de empresarios, pudiéndose con esto atacar problemas como la criminalidad, falta de seguridad, falta de servicios públicos, contaminación, entre otros.

 CÁMARA DE
INDUSTRIAS
DE GUAYAQUIL

 **GRUPO BANCO MUNDIAL**

La Cámara de Industrias de Guayaquil y el Banco Mundial
tienen el agrado de invitar a usted a la presentación
del estudio regional:

Miércoles
20 JUNIO
2018

**SUBAMOS EL ESTÁNDAR
PARA CIUDADES PRODUCTIVAS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

08h30 a 10h00

Lugar: Centro Empresarial Las Cámaras, Cámara de Industrias de Guayaquil, 5to piso
(Av. Francisco de Orellana y Miguel Alcívar).

Para confirmaciones:

✉ gbacigalupo@industrias.ec

☎ 04 3713390 ext. 115 / 139

- Firma del Convenio entre la Cámara de Industrias de Guayaquil y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EMAPAG para que la Cámara sea parte del Fondo de Agua para la Conservación del río Daule FONDAGUA, fideicomiso que se constituyó en diciembre del 2015 como un mecanismo financiero que permitirá desarrollar acciones de conservación con la finalidad de proteger y restaurar las fuentes de agua que alimentan los sistemas hídricos de los cuales se nutre la ciudad de Guayaquil y sus alrededores, para asegurar la calidad y cantidad de este recurso estratégico para la ciudad.



- Participación de funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil en el evento “Elementos para una competitividad global”, organizado por la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA. En el evento además se llevó a cabo la firma del Pacto por la Innovación, iniciativa que busca generar alianzas estratégicas con los diferentes actores públicos y privados del ecosistema nacional de innovación. La Cámara de Industrias de Guayaquil es parte de los 12 signatarios privados que se han unido a este Pacto.



CEDIA @CEDIAec
 En el marco de nuestro evento de Elementos para un competitividad Global hemos firmado nuestro [#pactodeinnovacion](#) con [@AESOFtec](#) [@zedelitoral](#) [@upsalesiana](#) [@Industriasgye](#) y con [@OlardeMoure](#) firmamos su inclusión a nuestra red internacional de expertos en Propiedad intelectual.
 Translate Tweet
 10:18 AM · Feb 6, 2019 · Twitter for Android
 6 Retweets 22 Likes

- Convocatoria y participación en mesa de diálogo para buscar soluciones que apunten a un desarrollo sostenible del país. Se dialogó con el emprendedor ecuatoriano Inty Gronneberg, quien presentó un proyecto que busca recolectar desechos plásticos en ríos y océanos.

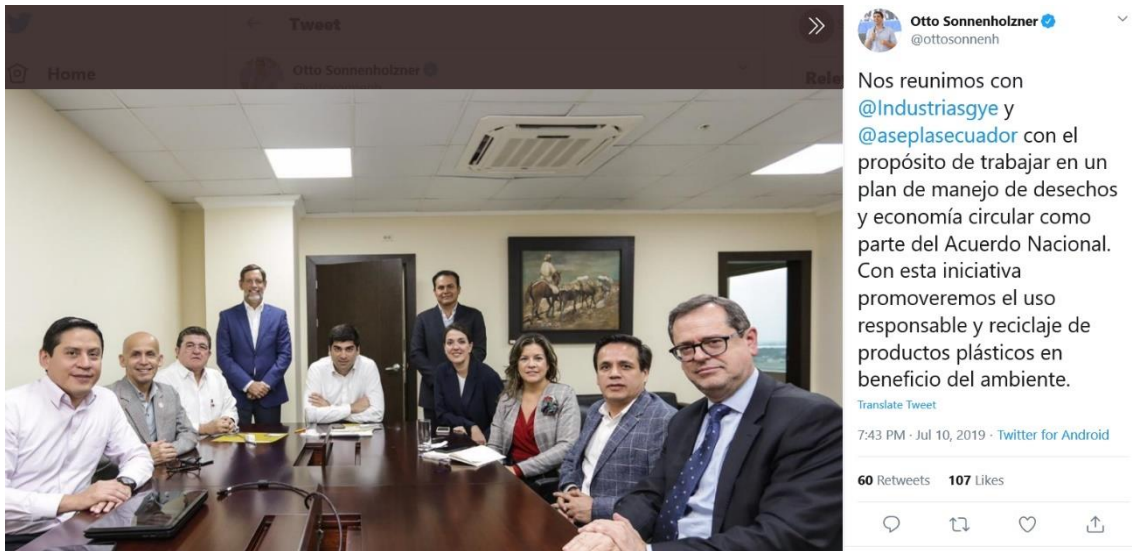


- Participación del máximo representante de la Cámara de Minería del Ecuador en una sesión del Comité Ejecutivo de la Cámara de Industrias de Guayaquil para conversar respecto a buenas prácticas mineras, responsabilidad empresarial en dicho sector y otros temas de interés general respecto a dicha actividad.



- Reunión de trabajo entre funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil, del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador CEMDES, Asociación Ecuatoriana de Plásticos ASEPLAS y el vicepresidente de la República del Ecuador, Otto Sonnenholzner, con el propósito de trabajar en un plan de manejo de desechos y prácticas que permitan que los procesos productivos

converjan a una economía circular, especialmente en lo concerniente a la industria plástica ecuatoriana.



- Participación de la presidenta Caterina Costa en el Pacto por la economía circular, acción que forma parte de los ejes del Acuerdo Ecuador 2030. Entre las metas de este pacto se tienen la industrialización de residuos, eficiencia en el consumo material y energético en procesos productivos, uso de energías renovables, inclusión de recicladores de base y la generación de modelos de negocios sustentables y sostenibles. Este Pacto fue suscrito entre el Gobierno Nacional, organizaciones sociales, representantes de la academia y del sector productivo, entre los que constan la Cámara de Industrias de Guayaquil. Respecto a este pacto, durante el evento Caterina Costa destacó la importancia de un pacto así para el sector productivo e indicó que es necesaria una normativa que sea homogénea y la responsabilidad compartida, para lo cual es necesario trabajar a través de la educación y concientización ciudadana.



4. Acciones realizadas en función del Principio 10 del Pacto Global (anticorrupción)

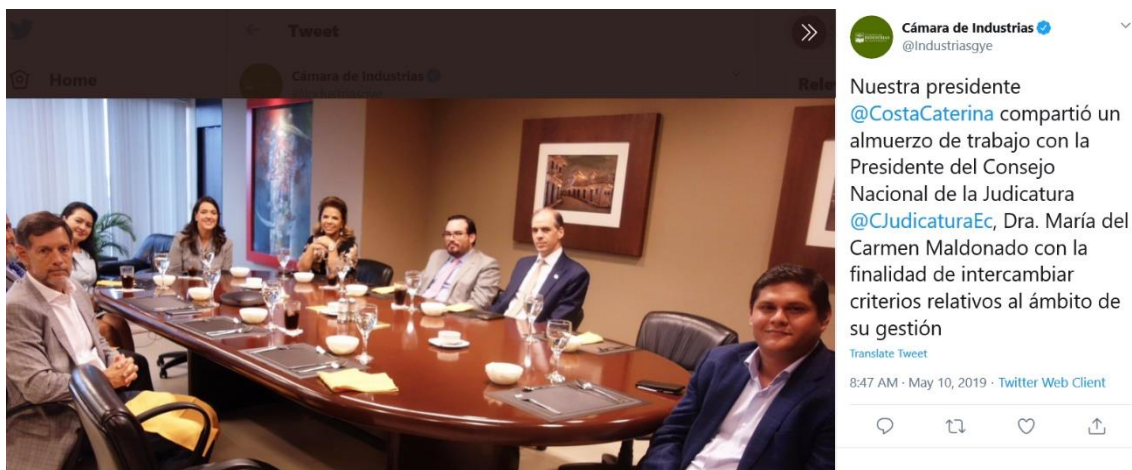
- Participación de funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil, en convocatoria realizada por el Comité Empresarial Ecuatoriano con el objetivo de consolidar una delegación ecuatoriana, conformada por miembros del sector privado, para su participación ante la Asociación Latinoamericana Anti Contrabando ALAC.



- Participación de la presidente Caterina Costa en la presentación de la Comisión de Integridad y Anticorrupción CIAN, entidad conformada por 24 miembros, representantes del sector privado, la academia y organizaciones civiles, entre los que constan la Cámara de Industrias de Guayaquil.



- Funcionarios de la Cámara de Industrias de Guayaquil y representantes de algunas empresas afiliadas a la Institución mantuvieron una reunión de trabajo con la máxima representante del Consejo Nacional de la Judicatura, con la finalidad de intercambiar opiniones y criterios respecto al ámbito de su gestión en dicha institución.



- Participación de la presidenta Caterina Costa, como panelista, en el V Encuentro Iberoamericano Alianza del Pacífico. Su ponencia se centró en la importancia de la institucionalidad como base esencial para generar inversiones, destacando además la importancia de la estabilidad jurídica y de reglas claras para el crecimiento económico.

